



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado

Carrera

Licenciatura en Educación

Producto

Plan de intervención

Tema

Gobiernos educativos y planeamiento

Título: Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción colectiva en

el I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Autor: Yuliana Marcela Pariz

DNI: 30.793.205

Legajo N° VEDU10019

Tutor: Prof. Sandra Del Valle Soria

San Javier Misiones, Septiembre 2020

ÍNDICE

Resumen	2
Introducción	3
Presentación de la línea temática	5
Presentación de la institución	7
Delimitación de la problemática	10
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Justificación	13
Marco Teórico	16
Plan de Trabajo	22
Actividades	23
Cronograma	35
Recursos	36
Presupuesto	38
Evaluación	39
Resultados esperados	39
Conclusión	40
Referencias	41
Anexos	46

Resumen

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) son un dispositivo imprescindible en toda institución educativa; contienen los lineamientos para la promoción y el abordaje de las relaciones y conflictividad en la escuela. Conocerlos, discutirlos e internalizarlos requiere de un constante trabajo de revisión y análisis. En la institución se establecen espacios para coordinar y perfeccionar el resultado del trabajo docente. Aprovechar estos espacios para trabajar con los acuerdos escolares de manera colectiva es una oportunidad para internalizar las normas y acordar propuestas pedagógicas relacionadas a la convivencia.

Este plan de intervención propone el desarrollo de Jornadas de trabajo entre docentes y directivos, para profundizar sobre los acuerdos escolares y formas de impregnarlos en el alumnado. Se desarrollarán encuentros en la institución donde a través de lecturas, análisis, puesta en común, elaboración de propuestas de actividades, los docentes ahondarán en los acuerdos de convivencia mediante un real y enriquecedor trabajo colaborativo. Se procura dar participación a todas las voces y a partir de allí construir consensos que favorezcan la convivencia y formas de abordar problemáticas que de ella derivan.

Palabras claves: acuerdos, convivencia, trabajo colaborativo, participación.

Introducción

Elaborar acuerdos de convivencia sugiere la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, partiendo desde el equipo directivo y transitando por toda la institución, en un proceso real y preciso que habilite espacios de diálogo, análisis y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que viabiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente.

Sobre esta temática los Informes de la Red de Gestión Educativa acerca de la convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica (Red AGE, 2014), consideran fundamental que, para que se propicien aprendizajes en los miembros de instituciones educativas, se debe reflexionar acerca de la convivencia en la escuela. (Díaz Better y Sime Poma, s.f. citado en USXXI, Módulo 0, Plan de intervención).

El IPEM N°193 cuenta con AEC, y plantea que deben ser internalizados por todos los actores que la constituyen. También menciona la necesidad de que todo el equipo docente esté en la misma sintonía, donde la misión y visión sean la misma. En estos términos se planifican las jornadas para internalizar los acuerdos de convivencia entre profesores mediante trabajos grupales promoviendo el intercambio de

conocimientos y experiencias que redunden en propuestas para trabajar con el alumnado.

La intervención se enmarca dentro de un enfoque cualitativo de participación y construcción, donde un grupo de docentes del ciclo básico bajo la guía del equipo directivo y un coordinador de curso leerán documentación referida a los acuerdos, observarán un video, compartirán experiencias, construirán propuestas de acciones. Los objetivos trazados son: exponer la documentación con que cuenta la escuela, fortalecer el trabajo en equipo, acordar actividades para trabajar los acuerdos y valores con los estudiantes en una jornada denominada “Día internacional de la no violencia”.

Rodríguez Beltrán (2013) postula “Las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa humanizan la escuela. Mejorar la convivencia de esa comunidad es un factor que va a garantizar el éxito de los procesos de enseñanza/aprendizaje y va a ser un factor fundamental de calidad.” En concordancia con esta expresión, con el desarrollo de este plan se pretende contribuir con la institución mediante la creación de un espacio donde todas las voces participen y a partir de allí se concreten acuerdos que beneficien a la comunidad, satisfaciendo de esta manera una doble necesidad. Por una parte internalizar los AEC, y por otra, integrar y fortalecer el equipo docente que por sus características, docentes golondrina, requieren de estos espacios para construir acuerdos mediante trabajos bien colaborativos.

Retomando a Rodríguez Beltrán (2013) “Se trata de tomar conciencia, por parte de todos los miembros de la comunidad, de la necesidad de construir colectivamente un lugar donde vivir todos juntos en armonía y donde los valores de empatía y solidaridad predominen frente a los de competencia y rivalidad.”

“Nuestras escuelas deben ser una herramienta de aprendizaje solidario, de pensamiento divergente y crítica constructiva; pero para ello necesitamos grandes dosis de compromiso e implicación, de coherencia y generosidad, de responsabilidad ciudadana, de conciencia colectiva y comunitaria”. Rodríguez Beltrán (2013)

Presentación de la línea temática

En un país federal como el nuestro (aún con el federalismo frágil de su sistema educativo), los gobiernos locales tienen iniciativa propia en educación. Por este motivo, los modos en que se configura la política educativa en la escala local son variados, como también los modos en que la ciudadanía puede visualizar la política educativa y quedar concernida por ella. (Terigi, 2016)

Siguiendo las expresiones de Terigi (2016) la educación concierne a muchísimas personas de manera directa e indirecta (familias y grupos de crianza de alumnos/as, familias de los/as docentes, actores del mundo laboral que demandan formación o se resienten por la falta de ella, funcionarios/as y trabajadores/as del Estado que administran el sistema, etc.), y concita periódicamente preocupaciones de la ciudadanía en general, lo que la convierte en objeto de demandas encontradas.

En el desarrollo del planeamiento se expresa la lógica de la construcción de las políticas educativas “desde abajo” a cargo de las provincias que identifican desde sus realidades, desigualdades particulares y acciones específicas, la necesidad de orientar la política educativa en sentido “hacia arriba” al estado nacional, quien tiene la obligación y la responsabilidad legal de velar por la equidad, calidad y justicia social del sistema educativo nacional. (Cuervo, Máttar, 2017 citado en Claus, 2018)

Según la UNESCO (2015) citado en Lemus, et al, (2019) La planeación educativa se encarga de especificar los fines, objetivos y metas de la educación. Gracias a este tipo de planeación es posible definir qué hacer y con qué recursos y estrategias trabajar.

Dentro de los fines y objetivos de la política educativa nacional (Ley N°26.206, 2016) en su artículo 11 inciso i se expresa “Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles”.

En este sentido se enmarca la Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba donde plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.(Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, 2011)

Presentación de la institución

La Escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz se encuentra ubicada en el centro de la localidad de Saldán dentro del departamento Colón, provincia de Córdoba Argentina. La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010).

La institución funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. En cuanto al perfil del Egresado la escuela facilita en el graduado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21.Plan de intervención. Módulo 0. IPEM 193. Lección 8)

Esta institución fue creada en el año 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, que lograron concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo en la actividad comercial y de servicio en la localidad.

El desarrollo del currículum de la escuela se expresa por medio de planificaciones anuales que realizan los docentes según lo especificado para cada uno de los espacios. Los contenidos de cada espacio curricular tienen su base en los diseños curriculares propuestos por la Subsecretaría de Igualdad y Calidad Educativa de la Provincia de Córdoba (s. f.). Los aspectos comunes que se destacan en cada uno de los espacios son: objetivos, fundamentación, contenidos, aprendizajes y bibliografía.

El equipo de gestión está compuesto por un director y un vice director; el personal docente y no docente está constituido de la siguiente manera: coordinadores de curso 2, Secretarios 2, equipo docente: 97, ayudantes técnicos 2, preceptores 8, Administrador de red 1, Bibliotecarias 2 y personal de limpieza 4 personas.

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

La escuela se rige por una **misión** que es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

También se rige por una **visión:** pretende ser una escuela inclusiva, contenedora de sus estudiantes, donde predomina un trabajo colaborativo y en equipo mediante el cual los docentes cumplen un rol central en propuestas y en acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes.

En cuanto a los **valores** se propone ser una institución basada en premisas fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación y la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones.(La información explicitada es resultado de los datos de ficha de legajo personal de los estudiantes, que se actualiza cada ciclo lectivo) La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna.

Considerando los aspectos educativos en el año 2018 la institución perdió 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying.

Delimitación de la problemática

El presente plan de intervención pretende abordar los Acuerdos Escolares de Convivencia. Entendiéndose por estos como acuerdos normativos para la promoción y el abordaje de la convivencia y la conflictividad social en las instituciones educativas, considerándose como un documento legal con aval ministerial (Marinconz, V. a y Pacheco, M., 2017)

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa es por ello que se llevan adelante acciones como: Evaluación de los niveles de implementación de los AEC, la sistematicidad del funcionamiento, es decir, lo implementado, lo que se cambiaría, lo que se sostiene y lo que se profundizaría. Se destaca además que en el edificio del I.P.E.M. N° 193 funcionan otras dos instituciones en el turno vespertino, la Primaria para adultos de gestión pública y la Secundaria para adultos de gestión pública lo que promueve sostener acuerdos entre todos los actores institucionales.

La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente.

En este sentido la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz establece que el Acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la institución. Según lo expresa la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y

Calidad Educativa de la Provincia de Córdoba (2019) Contar con el AEC aprobado no es suficiente, es necesario seguir dando pasos en el camino de la construcción de una convivencia democrática al interior de las escuelas.

La escuela cuenta con un dispositivo importante para trabajar la convivencia que son los AEC, los cuales deben ser internalizados por todos los actores que comprenden la institución, entre ellos los profesores. En este sentido en palabras de la directora Susana Giojalas, una de las preocupaciones en la institución es la formación docente, es decir la falta de la práctica diaria para desenvolverse frente al aula. Plantea la necesidad de que todo el equipo docente esté en la misma sintonía, donde la misión y visión sean la misma. (UES21.Plan de intervención. Módulo 0. IPEM 193. Lección 14)

Por otra parte los profesores coinciden en que una de las problemáticas que se suscita al momento de elaborar las propuestas de enseñanza-aprendizaje está vinculada con el tiempo de trabajo en la escuela con colegas de área. Esto se debe a que los educadores de nivel secundario casi en su mayoría trabajan en varias instituciones, lo que los convierte en “docentes golondrinas”. En efecto, el encuentro con otros y el trabajo institucional se obstaculiza. (UES21.Plan de intervención. Módulo 0. IPEM 193. Lección 13)

Objetivo General

Desarrollar Jornadas para exponer y profundizar sobre los Acuerdos escolares de convivencia destinada al equipo directivo y docentes del 1 ° y 2 ° año del ciclo básico del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Objetivos Específicos

- Exponer e internalizar los AEC mediante una lectura minuciosa y puesta en común, un trabajo en equipo para elaborar propuestas de acción y una evaluación a través de un breve cuestionario.
- Fortalecer el trabajo en equipo a través del intercambio de ideas-experiencias entre los profesores de larga trayectoria y jóvenes profesionales utilizando diferentes dinámicas (observación de video, lectura y reflexión). Realizar una evaluación como cierre de la jornada.
- Acordar y organizar una actividad para conmemorar el día Internacional de la no violencia el 2 de Octubre y completar un cuestionario como evaluación de las jornadas.

Justificación

Aprender a convivir pacíficamente con otros diferentes no es un don natural sino que implica complejos aprendizajes cognitivos, emocionales y prácticos. Estos contenidos de la socialización escolar deben incluirse en la formación docente inicial, en el curriculum de las disciplinas escolares y en una constante reflexión sobre las prácticas de interacción por parte de los educadores. Estas prácticas vienen asociadas tácitamente con representaciones sociales, estereotipias, anticipaciones de sentido y valoraciones que son el mensaje educativo actuado por la escuela y que queda inscripto en la identidad escolar de las personas de manera perdurable. Ley Educación Nacional Art.11, inc. C; Art. 30, inc. A (citado en el artículo 128 de la Resolución CFE N° 93/09).

Desarrollar jornadas para exponer y profundizar sobre los Acuerdos escolares de convivencia destinada al equipo directivo y docentes del 1° y 2° año del ciclo básico es una propuesta que apunta a internalizar los AEC, fortalecer los vínculos entre los docentes de la institución y hacer de este un espacio de mejora apoyado en el trabajo en conjunto.

Ortega-Ruiz et al (2013) respalda la importancia del rol del profesorado y su específica responsabilidad en la gestión de la vida académica y muy particularmente de gestión de la convivencia, no sólo en términos de su planificación y actuación docente, sino también de las actuaciones no intencionales que realiza y que también son fuente principal de aprendizaje para el alumnado.

En concordancia Terigi (2013) postula que la escuela no es un agrupamiento de profesores, sino que el carácter colaborativo es propio de una función cuyos resultados

no se obtienen a título individual sino como consecuencia de la actuación conjunta en un sistema institucional.

Debe reconocerse que las posibilidades de trabajar con otros están condicionadas por marcos laborales construidos bajo una perspectiva individual del trabajo, y que el trabajo colaborativo requiere también la construcción progresiva de los conocimientos susceptibles de hacer funcionar en la práctica nuevos modelos de participación en la vida institucional. (Terigi, 2013, pág.30)

La elección del grupo de profesores de los dos primeros años del ciclo básico se basa en que en esos años los porcentajes de abandono, repitencia y materias previas son más elevados. Dichos datos están reflejados en el análisis institucional descriptivo-situacional, en el cual, se visualiza entre otros valores que solo el 34 % de los exámenes coloquios se aprobaron y que el segundo año presenta un 41% de ausentismo. (UES21.Plan de intervención. Módulo 0. IPEM 193. Lección 13, Tablas 4, 5 y 9).

En las jornadas institucionales se habilitará el espacio necesario para dar a conocer y profundizar con los docentes sobre los distintos dispositivos destinados a trabajar la convivencia en la escuela, podrán intercambiar experiencias sobre episodios vividos en la institución y acordar formas de resolverlos, convendrán una actividad para afianzar la convivencia entre los cursos de primero y segundo año “Día Internacional de la no violencia.”

Poder profundizar sobre los acuerdos escolares en un espacio institucional es una oportunidad de mejora en varios aspectos tales como, poner de manifiesto los objetivos como institución y hacerlo propios en los docentes, fortalecer el trabajo en

equipo, acordar formas de actuar en determinadas situaciones de conflicto y poder elaborar una propuesta para trabajar la no violencia con el alumnado.

Asimismo, esta propuesta adquiere pertinencia en cuanto pretende mejorar las debilidades institucionales como lo son la falta de apoyo de los docentes y la falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.

Como instrumentos de medición se presentarán a los docentes y posteriormente a los alumnos una autoevaluación mediante cuestionarios que luego serán procesadas por el equipo directivo quienes podrán dar cuenta del grado de aprobación de dichos encuentros y en consecuencia la revalorización de los AEC como un dispositivo esencial en la construcción de las relaciones interpersonales que repercutirán en el mejoramiento de la calidad educativa.

En consecuencia presentar un espacio de diálogo, reflexión, elaboración de propuestas en equipo, es una oportunidad de lograr trabajos bien colaborativos donde como lo expresa la Señora Directora Giojalas se fortalece uno de los pilares de la escuela que son los docentes. (UES21.Plan de intervención. Módulo 0. IPPEM 193. Lección 14)

Marco teórico

La educación básica del siglo XXI según Tedesco (2011) se apoya en dos grandes pilares: aprender a aprender y aprender a vivir juntos. “La posibilidad de vivir juntos no constituye una consecuencia «natural» del orden social sino una aspiración que debe ser socialmente construida”.

Vivir juntos, postula Tedesco (2011) siempre ha implicado la existencia de un compromiso con el otro. La elaboración de este compromiso, a diferencia de la dinámica propia de la sociedad industrial, ya no puede surgir como producto exclusivo de determinaciones económicas o culturales. Debe, en cambio, ser construido de manera más voluntaria y más electiva. Esta es la razón última por la cual el objetivo de vivir juntos constituye un objetivo de aprendizaje y un objetivo de política educativa. Intentar comprender esta situación constituye un paso necesario para brindar un soporte teórico sólido y un sentido organizador a la definición de líneas de acción para todos aquellos que trabajan por una sociedad más justa y solidaria.

En este compromiso con el otro se plantea la necesidad y oportunidad de establecer acuerdos entre los miembros de la institución escolar en pos de brindar una mejor calidad educativa y a su vez fortalecer los vínculos entre quienes la constituyen.

Exponer, profundizar, compartir experiencias en espacios institucionales es una propuesta que se enmarca dentro de la dimensión organizativa y pedagógica didáctica trazada desde un paradigma humanista y una corriente crítica de la educación.

Según Frigerio, Poggi y Tiramonti, 1992(citado en la Lección 0 I.P.E.M 193, Lección 10) en la dimensión organizativa se plantea un conjunto de acciones que toman cuerpo y determinan un estilo de funcionamiento en la institución, en tanto en la

dimensión pedagógica-didáctica hace referencia a aquellas actividades curriculares previstas para el logro de la especificidad de la escuela: enseñar y aprender.

Se expone también que el paradigma humanista es la vía posible en la formación integral del ser humano, retomando el sentido primigenio de la actividad educativa, creando un sentido de relación significativa y considerando los aspectos cognitivos, afectivos y sociales, no sólo del estudiante sino también del profesor. Por ello el humanismo enmarca los ideales en la formación de comunidades democráticas, responsables y libres. (Aizpuru Cruces, 2008).

En cuanto a la corriente crítica tomando lo expuesto por Litwin (2008) se pone el acento en la reflexión a posteriori de la clase. Esta corriente es una de las que sentó las bases para pensar la problemática de la enseñanza y que deriva de la psicología cognitiva, se centra en la reflexión sobre la clase acontecida y en el análisis del valor de esta reflexión desde una perspectiva crítica en comunidades de práctica. (Litwin, 2008. Pág. 23).

Tomando a Guajardo (2011) se parte de un concepto de educación como proceso necesariamente inacabado, que requiere una constante labor de reflexión y de análisis de la realidad diversa y plural. Un proceso social y cultural que parte de la interacción entre las personas y que permite la creación y recreación de la cultura mediante la construcción compartida del conocimiento (Pérez Gómez, 1993 citado en Guajardo, 2011. Pág. 66)

El poder dialogar en un espacio de respeto, con el propósito de construir acuerdos en pos de la mejora de la calidad educativa es una actividad primordial en la escuela.

Se suscribe a la idea de educación de Freire (1999) citado en Aizpuru, 2008 donde expresa que “La educación implica relación con “el otro, involucrarse, ser responsable de la trascendencia no sólo personal sino conjunta. “Es construir la totalidad de la persona humana a partir del contacto con los demás”. El proceso de aprendizaje es correspondencia, es el encuentro de los seres humanos para la tarea común de crecimiento personal. La educación es interrelación, es comunicación humana, es diálogo. “En este lugar de encuentro, no hay ignorantes absolutos ni sabios absolutos: hay hombres que, en comunicación, buscan saber más” (Freire, 1999, p. 38 citado en Aizpuru, 2008, p. 34).” Por lo mismo, es común-uniión entre personas, donde se logra un perfeccionamiento personal a través de experiencias enriquecedoras. El aprender no debe generar un costo, mucho menos humano, no debe ser ‘a pesar de’, sino ‘con’.” (Aizpuru, 2008, p. 34)

Según Hirmas y Eroles, (2008) citado por Fierro et al (2013) la convivencia se entiende como un proceso constructivo continuo, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, el cual va creando un referente común que genera un sentido de familiaridad, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él.

En suma, las relaciones entre educadores y educandos son complejas, fundamentales, difíciles, son relaciones sobre las que debemos pensar constantemente. Y bueno sería, además, que intentásemos crear el hábito de evaluarlas o de evaluarnos en ellas también como educadores y educadoras. (Freire, pág. 104)

Es preciso y hasta urgente que la escuela se vaya transformando en un espacio acogedor y multiplicador de ciertos gustos democráticos como el de escuchar a los

otros, ya no por puro favor sino por el deber de respetarlos, así como el gusto de la tolerancia, el del acatamiento de las decisiones tomadas por la mayoría, en el cual no debe faltar sin embargo el derecho del divergente a expresar su contrariedad. El gusto por la pregunta, por la crítica, por el debate. (Freire, 1993. pág. 111)

Según la postura de Giroux (1990) los profesores deben de conocer sus limitaciones para así poder superarlas. Para esto, “la pedagogía de frontera ofrece la oportunidad a los maestros de profundizar en su propia comprensión del discurso de los varios otros, con el fin de que arriben a una comprensión más dialéctica de sus propias políticas, valores y pedagogía” (De Alba, 1995, p. 93). Así mismo, la interacción entre profesores permite compartir experiencias como docentes, sobre aciertos y errores que ha cometido. Algo importantísimo es crear, también entre profesores, un ambiente de confianza tal que pueda expresar sus temores, sentimientos de incapacidad y de éxito. “Cuanto más habilidades desarrollen y más amplíen su repertorio, más capaces serán de dominar una gama aún mayor de habilidades y estrategias” (Joyce, 2002, p. 346 citado en Aizpuru, 2008, pág. 38)

Según lo expone Sales Ciges (2010) El profesor no se considera un agente socializador, sino un ciudadano comprometido políticamente en el cambio social, que analiza y cuestiona su propio rol como profesional definiéndolo continuamente (Gale y Densmore, 2007). Frente a la figura del técnico o experto, el profesor, desde este modelo, se concibe más como un investigador que trabaja en coordinación con toda la comunidad escolar en la identificación y contrastación de los problemas y circunstancias de su escuela en relación con ámbitos sociales más amplios, analizando conjuntamente la causa de los conflictos, debatiendo soluciones alternativas y comprometiéndose en el cambio de actitudes y conductas insolidarias e injustas. No

debe trabajar aislado en su aula, sino que deben establecerse las pautas de acción educativa de manera cooperativa también (Elliot, 2004 citado en Sales Ciges, 2011. Pág. 71)

F. Javier Murillo y Cynthia DukLas (2011) expresan que las escuelas inclusivas requieren de profesionales sensibles a las diferencias y preparados para afrontar el desafío que supone trabajar en contextos complejos, socioculturalmente diversos y con grupos heterogéneos.

El profesor debe combinar la reflexión y la práctica académica con un fin, el formar ciudadanos reflexivos y críticos; debe convertirse en un intelectual transformativo orgánico que interprete constantemente el mundo y lo dote de sentido, compartiendo su esfuerzo con otros, desde el mundo. (Giroux, H.A. 1990)

Es entonces que para mejorar los procesos y resultados educativos, según Blanco Guijarro y Duk Homad, (2011) “es necesario trabajar por la mejora de la escuela en su conjunto y de los docentes, ya que para que la escuela cambie tienen que cambiar sus profesores”.

Experiencias exitosas dan cuenta de la pertinencia de las jornadas sobre los acuerdos de convivencia en la escuela. Blanco Martínez y Llorente García (2013) sobre el proyecto “Convivimos” exhiben la experiencia denominada "ENTRE TODOS", donde un grupo de profesores inicia un proceso de reflexión y debate sobre la práctica educativa con objeto de ofrecer una educación de calidad. Sobre esta práctica expresan:

Nuestro Plan de Convivencia “CONVIVIMOS” además de ser el resultado de un proceso de puesta en marcha reflexivo y coherente es un modelo integrado de gestión de convivencia. Consideramos que intervenir ante la convivencia no significa sólo

reaccionar ante los problemas, sino actuar de forma preventiva adoptando un enfoque global y proactivo para mejorar el clima del centro y las relaciones interpersonales.

Zaitegi de Miguel (2013) expresa sobre estas experiencias “Si tenemos presente que se educa siempre y en todo lugar, es necesario dar coherencia a los distintos espacios y momentos que constituyen la vida del centro”. En este sentido menciona a Freinet, “es necesario hacer una parada para ver lo que hacemos, cómo lo hacemos y cómo podemos mejorarlo; para reajustar el rumbo “Mejorar la calidad del sistema educativo mejorando la convivencia desde una perspectiva integral”.

Siguiendo con lo expuesto por Zaitegi de Miguel (2013) La convivencia está relacionada con TODO lo que pasa en las aulas y en los centros. Por una parte, porque es un medio para incrementar el éxito del alumnado, la satisfacción y bienestar de la comunidad educativa, y, por otro, porque aprender a convivir, es una de las finalidades de los sistemas educativos actuales. Esto justifica la necesidad de un planteamiento global de la misma en los centros.

En la experiencia citada por Blanco Martínez y Llorente García (2013) en el CEIP "Ramiro Soláns" en Oliver, Zaragoza España expresan que unas de las claves de transformación en la institución implica un “proceso crítico, continuo y coherente; compromiso ante el trabajo organizado y trabajo en equipo.”

Sobre esta experiencia concluyen “podemos afirmar que la puesta en marcha del Proyecto “ENTRE TODOS” y del Plan de Convivencia “CONVIVIMOS” ha permitido conseguir un proyecto de centro con una organización eficaz que responde a las necesidades reales del alumnado, con una visión compartida de la finalidad por parte de la comunidad educativa y un compromiso con el aprendizaje organizativo”.

En cuanto a la evaluación expresado por Cantón, 2004; Gather, 2004 citado por Sales Ciges, 2011 se plantea que la exploración y reflexión conjunta a partir de una autoevaluación, se logra tener una visión bastante completa de cómo son, cómo se organizan y cómo se aprende y enseña. A partir de ahí, los miembros de la comunidad educativa, junto al equipo, elaboran un “sueño”. Tal y como en las Comunidades de Aprendizaje se realiza, toda la comunidad comparte y explicita su ideal de escuela, la idea que articulará el cambio, la imagen que mueve el deseo y lo contagia y que unirá a toda la comunidad en un proyecto compartido ilusionante y desafiante, teniendo ya una buena radiografía de la situación del centro desde la percepción triangulada de todos los implicados. Será pues “un sueño informado”. Desde la autoevaluación y el sueño compartido, se emprenden los cambios priorizando y tomando decisiones colegiadas, (Cantón, 2004; Gather, 2004 citado por Sales Ciges, 2011).

Plan de trabajo

El desarrollo de las “Jornadas para exponer y profundizar sobre los Acuerdos escolares de convivencia destinada al equipo directivo y docentes del 1º y 2º año del ciclo básico del I.P.E.M. N° 193 José María Paz” requerirá de tres encuentros institucionales. Uno por mes a partir del mes de marzo en el turno mañana los dos primeros y el último en el turno tarde. Se notificará a los docentes destinatarios de la jornada a través del libro de resoluciones internas. Cada jornada tendrá una duración aproximada de 4 horas.

El equipo directivo en cada jornada solicitará a dos docentes que tomen nota de las ideas, reflexiones y acuerdos que se arriben, y que luego elaboren y presenten un informe el cual será incluido en el PEI de la institución.

Actividades

En la primera jornada se llevarán a cabo dos actividades las cuales se desarrollan a continuación. Duración estimada 4 horas.

Actividad 1: Presentación y lectura de los AEC

Duración estimada de la actividad uno: 2 horas.

En la actividad número uno el equipo directivo pondrá en conocimiento al grupo docente la finalidad de la jornada y orientará la lectura y análisis de los acuerdos escolares. Para ello contará con 4 copias de los AEC, una para la directora, una para la vice directora, una para el coordinador de curso y una que será fraccionada en títulos.

Luego del saludo de bienvenida y explicitación del objetivo de la jornada, los directivos repartirán a algunos docentes unas secciones fotocopiadas de los AEC, estas hojas estarán enumeradas para poder hacer una lectura secuenciada del material. Seguidamente se propondrá a un docente que comience con la lectura. Cada vez que culmina la lectura de una sección como por ejemplo objetivos y funciones, derechos y obligaciones, se realizará una puesta en común, donde los directivos orientarán las exposiciones de los docentes a través de preguntas guías:

- ¿Estamos aplicando eficazmente este dispositivo en la institución?

- ¿En qué aspectos creen que debemos reforzar?
- ¿En qué aspectos creen que debemos hacer modificaciones?
- ¿En qué medida creen que los alumnos tienen conocimiento de los AEC?
- ¿Cuáles serían las posibles actividades para internalizar los AEC entre la comunidad educativa?

Actividad 2: Compartir ideas para internalizar los AEC

Duración estimada de la actividad 2 horas.

Luego de este espacio de diálogo, revisión y análisis se propondrá que los docentes formen grupos de 4 integrantes y escriban una idea propuesta para trabajar un aspecto de los AEC con sus alumnos, puede ser sobre los derechos y obligaciones, sanciones, valores fundamentales que promueve la institución. Seguidamente se solicitará que un docente por grupo lea en voz alta la idea y amplíe sobre ella agregando las opiniones del grupo.

Todas las propuestas se registrarán en un afiche que se colocará en la sala de profesores, estas producciones se utilizarán en una próxima actividad.

Para la conformación de los grupos de trabajo se le asignará aleatoriamente un número a cada docente, uno, dos, tres, cuatro, cinco y más (siempre se les dará el mismo número a cuatro docentes para conformar un grupo de 4 integrantes) luego se les solicitará que formen los grupos entre aquellos que poseen el mismo número, todos los número uno juntos, todos los número dos juntos y así sucesivamente. Esta forma de conformar grupos propiciará el intercambio de ideas entre docentes de larga trayectoria y los

nuevos docentes de la institución, además del poder abordar sobre el tema de la jornada será una oportunidad de encuentro entre docentes que por distintas razones -docentes golondrinas-no habían tenido oportunidad de compartir experiencias.

La jornada culmina con un breve cuestionario el cual deberán responder de forma escrita e individual y lo entregarán al coordinador de curso.

Evaluación de la 1° Jornada Colocar una cruz en el casillero que considere su respuesta.	SI	NO
¿Adquirió nuevos conocimientos sobre los AEC de la institución?		
¿Logró compartir sus ideas y o puntos de vistas durante la jornada?		

En la segunda jornada se desarrollará la actividad número tres. Duración estimada de la Jornada 4 horas.

Actividad 3: Dialogar y acordar formas de actuar ante situaciones de conflicto entre los estudiantes. Para ello se realizará la lectura de la “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar” páginas 9 a 16. (Resolución N°17 Consejo Federal de Educación, 2014) Este material será extraído del siguiente enlace:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_orientaciones_1.pdf

El equipo directivo presentará el documento “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”, realizará una exposición sobre los fundamentos y objetivos del mismo. Luego solicitará a un docente que realice la lectura de las páginas 9 y 10, bajo los siguientes títulos: Las situaciones conflictivas en las escuelas y La intervención institucional. Seguidamente se requerirá la lectura del apartado titulado El antes, el durante y el después Con relación a situaciones que afectan la Convivencia en la escuela. La Guía propone trabajar la secuencia "antes, durante, después" en relación con las situaciones de conflictos que pueden darse en las instituciones escolares. Esto significa ofrecer un marco para pensar acciones que favorezcan la resolución de conflictos, antes de llegar a respuestas violentas. Luego de estas primeras lecturas se ofrecerá un espacio para la puesta en común de lo hasta el momento abordado. A continuación se solicitará a los docentes que formen grupos de 4 integrantes, podrán agruparse como el encuentro anterior o como lo deseen, y se les proporcionará una hoja A4 blanca y un marcador. Dentro de una caja se colocarán preguntas para repensar la vida institucional y los vínculos que allí se dan. Se solicitará a un integrante por grupo que retire al azar dos preguntas de la caja, en grupo construirán las respuestas a las preguntas que hayan elegido y volcarán sus producciones en la hoja A4. Una vez culminada la consigna por grupo irán socializando sus producciones. Se continuará con la lectura del material bajo los títulos Durante y Después de la situación. Al finalizar cada lectura se habilitará un espacio para la puesta en común. Culminada la lectura se entregará una última pregunta a cada grupo, esta vez será la misma pregunta para todos los grupos, la cual también deberán registrar en la hoja.

Preguntas para la caja:

- ¿Qué condiciones para la circulación de la palabra, el diálogo entre generaciones, la construcción de una autoridad pedagógica democrática posibilita la escuela?
- ¿Qué condiciones ofrece la escuela para que los adolescentes construyan identificaciones que no generen manifestaciones de maltrato hacia sus compañeros?
- ¿Qué condiciones se brindan en la escuela para que las alumnas y los alumnos puedan allí sentirse valorados en su singularidad por las personas adultas y, a la vez, por sus mismos pares?
- ¿Qué escenas escolares requieren de la intervención del docente y se deben tener en cuenta en las estrategias de prevención?
- ¿Qué propuestas de acuerdos institucionales se llevan adelante en la comunidad educativa?
- ¿Qué espacio existe para participar en la construcción de los acuerdos?
- ¿Qué discursos y prácticas institucionales posibilitan la toma de posición respecto del rechazo a las acciones violentas; y la empatía y solidaridad respecto de quien sufre alguna agresión?
- ¿Qué dispositivos de inclusión de alumnos y alumnas se ponen en juego en la escuela?
- ¿Qué vínculos con las familias y la comunidad local construye la escuela? ¿Hay en la escuela un relevamiento de los organismos del Estado presentes en el municipio/localidad?

- ¿Qué instancias o propuestas ayudan a la formación de estudiantes que puedan ir progresivamente haciéndose cargo de sus obligaciones?

La misma pregunta para todos los grupos: ¿Cómo se construye el derecho a la educación en nuestra escuela? Puesta en común de las respuestas grupales.

La jornada cierra con una evaluación a través de una consigna de trabajo que se completará en grupo de dos personas. Completarán y colocarán sus nombres.

Evaluación 2° Jornada	Si	No
En su labor como docente de esta institución ¿ha tenido que intervenir en alguna situación de conflicto? Describa brevemente la situación y su intervención.		

Tercera y última jornada, se desarrollarán dos actividades, duración estimada 4 horas.

Actividad 4: Fortalecer el trabajo en equipo. Duración aproximada de esta actividad una hora.

El encuentro comenzará con la bienvenida del equipo directivo y una breve revisión de lo abordado en el encuentro anterior. Seguidamente se invitará a los docentes a observar un video cuyo título es “Cómo hablar con otros que piensan distinto”

Recuperado del siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=ESwDIXXyh_Y

Luego de compartir esta charla grabada vendrá un momento para la reflexión, donde se habilitará un espacio para que los profesores den a conocer su apreciación sobre lo observado. Este momento tiene por objetivo hacer visible la importancia de todas las voces de la escuela, que todos participen; donde las palabras según Nogués (2019) “sean un puente que habilite la construcción de acuerdos”, y además demostrar que, a pesar de los disensos y más aún mediante estos se pueden construir consensos genuinos y no aparentes tal como lo expresa la disertante en el video.

Actividad 5: Acordar actividades para conmemorar el Día internacional de la no violencia. Duración estimada de esta actividad 3 horas.

Para ello se volverán a leer las propuestas elaboradas en el primer encuentro y las ideas registradas en el segundo encuentro. Luego el equipo directivo solicitará a los profesores que conformen grupos de trabajo. Para esta actividad se propondrá que trabajen por curso, año y turno ya que deberán elaborar propuestas para los alumnos y son los docentes de cada curso los que cuentan con mayor información sobre cada grupo de estudiantes. Cuando el mismo profesor esté afectado a ambos turnos deberá optar por realizar la jornada en uno de ellos, el equipo directivo estará atento a que en lo posible todos los equipos de trabajo cuenten con la misma cantidad de integrantes y de esta manera todos los profesores tendrán un espacio para participar en la actividad.

Primeramente se informará a los docentes del propósito de la actividad prevista para el 2 de octubre, “Promover en el alumnado una cultura de paz, tolerancia y no violencia” luego se le entregará una breve reseña sobre la conmemoración.

Las Naciones Unidas nacieron con la misión de preservar a la humanidad del flagelo de la guerra. En ese contexto, la cultura de la no violencia se enmarca como una forma de

lucha por los derechos civiles y los cambios sociales de manera que preserve y garantice el cumplimiento de esa misión al promover los cambios dentro de una cultura de paz.

Además, como señala la resolución de la Asamblea General por la que se estableció este día, la no violencia, la tolerancia, el pleno respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, el entendimiento mutuo y el respeto por la diversidad se interrelacionan y refuerzan con la democracia y el desarrollo.

<https://www.un.org/es/events/nonviolenceday/background.shtml>

<https://undocs.org/es/A/RES/61/271> A través de éstos enlaces se podrán obtener los textos sobre los antecedentes de la conmemoración de la no violencia.

A partir de allí, se le detallará una serie de actividades sugeridas para trabajar, serán las que ya habían anotado en los afiches en la primera jornada y otras sugeridas por el equipo directivo. Una vez asignada cada una de las actividades se les proporcionará un tiempo para que puedan armarla y determinarse responsabilidades entre los integrantes del grupo. Luego cada grupo expondrá su propuesta, y en el pizarrón los directivos irán armando la secuencia de actividades para tal fecha.

Actividades para el 2 de Octubre “Día internacional de la no violencia” para 1° y 2° del ciclo básico.

- Por curso y en el aula presentar un resumen de la vida y obra de Mahatma Gandhi, y la conmemoración del día Internacional de la no violencia.
- Guiar la construcción de las definiciones de palabras como, violencia, tolerancia, respeto. Anotar las ideas en el pizarrón.

- Designar encargados de preparar un espacio por cursos para observar un video denominado “El acoso escolar contado por estudiantes”. Este material se lo puede obtener en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=mDF0KQ1Gags>. A partir de la información proporcionada en el video se podrán abordar las diferentes formas de maltrato entre adolescentes como ser: Exclusión social, agresión verbal, agresión física directa y acoso sexual.
 - Cada curso trabajará con una propuesta distinta, que luego la socializarán con los demás cursos participantes a través de dramatizaciones, láminas, canciones, dibujo, etc.; cada grupo de profesores los guiará en la producción y presentación. La exposición podrán realizarla en la cancha de básquet o en el playón superior donde se encuentra la cancha de futbol 8 y las tribunas. Esas propuestas también serán expuestas en el turno tarde y se les ofrecerá los mismos textos trabajados en el turno mañana, cada curso uno distinto.(Ver Anexo I)
 - Culminada la jornada, en el turno mañana se propondrá hacer al mediodía una convivencia con alimentos traídos por los docentes y alumnos. Para ello se sugerirá con antelación a los estudiantes que traigan algún alimento para compartir ese día de la jornada. Lo mismo se propondrá entre los estudiantes del turno tarde en forma de una gran merienda colectiva. Para evaluar la actividad con los alumnos se realizará una breve encuesta de forma individual al finalizar la jornada. (Ver anexo II)
- Evaluación de la última jornada y a nivel integral de todas las jornadas.

Evaluación 3° Jornada	
Nombre: _____	Fecha: / /
Área: _____	
Turno: _____	

Le solicitamos que responda las siguientes preguntas a fin de conocer el grado de internalización de los AEC en la institución y su apreciación sobre las jornadas.

Colocar una cruz en el casillero que considere su respuesta.

	Alto	Medio	Bajo
1-¿Qué grado de conocimiento sobre los AEC se pondría luego de haber trabajado en estas jornadas?			

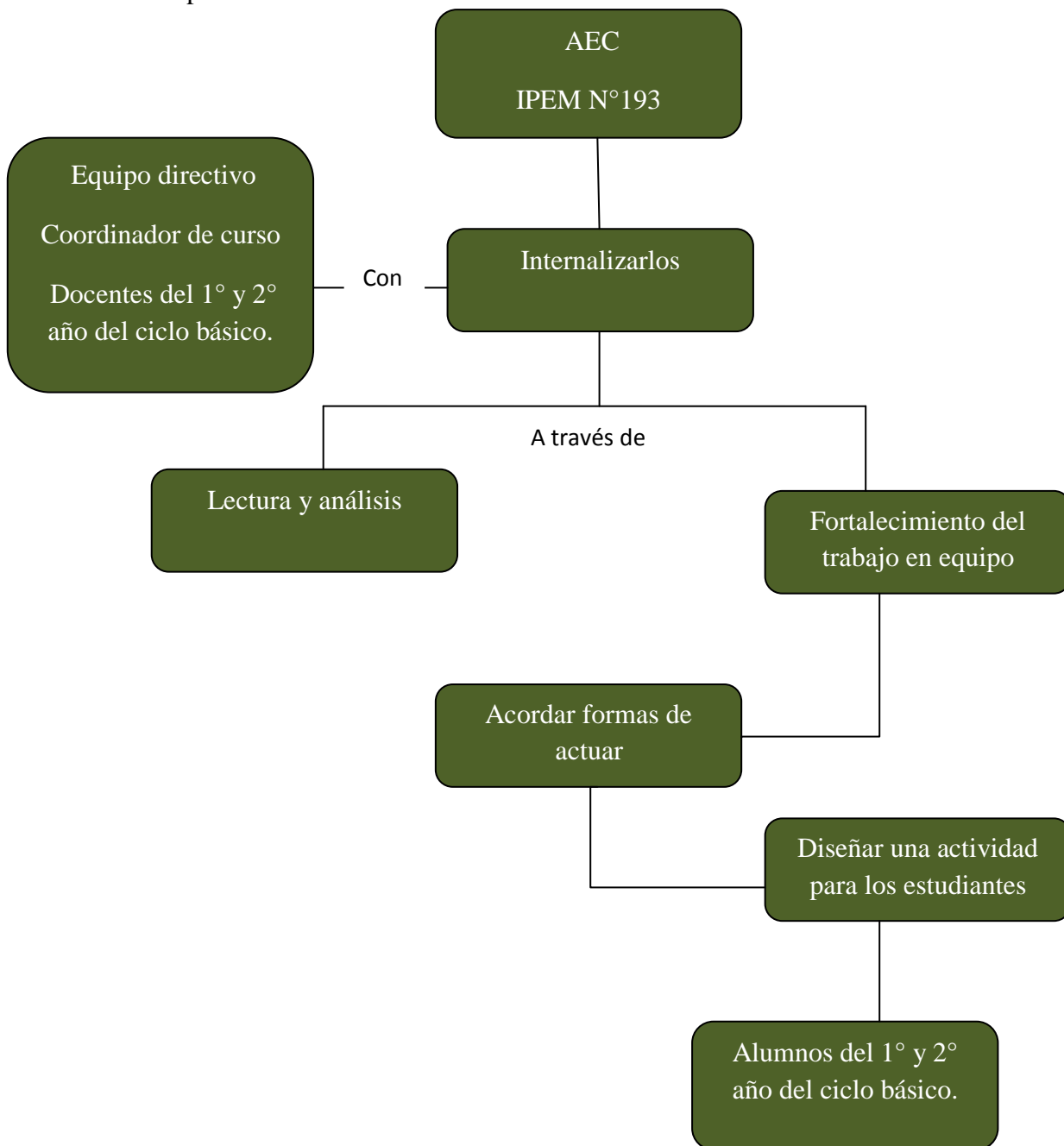
	Mucho	Poco	Nulo
2-Según su criterio ¿En qué medida los estudiantes de esta institución poseen conocimiento sobre los AEC?			

	Muy productivo	Productivo	Correcto
3-Si tuviera que definir el trabajo en grupo durante el desarrollo de la jornada ¿Cómo lo haría?			

	Excelente	Muy Bueno	Bueno
4-Según su experiencia en la institución ¿Cómo apreciaría las propuestas que se implementarán para trabajar los AEC con los estudiantes?			

	1	2	3	4	5
5-Si tuviera que calificar la pertinencia de estas jornadas ¿Qué puntaje pondría? Entendiendo 1(unos) como poco pertinente y 5(cinco) como muy pertinente.					
Si desea puede colocar una sugerencia para optimizar futuras jornadas sobre los AEC. -----					

Mapa de actividades:



Cronograma

Actividades	Meses		
	Marzo	Abril	Mayo
	1° Jornada	2° Jornada	3° Jornada
Actividad 1			
Actividad 2			
Actividad 3			
Actividad 4			
Actividad 5			

Mes	1	2	3
Actividad 1: Presentación y lectura de los AEC			
Actividad 2: Compartir ideas para internalizar los AEC			
Actividad 3: Dialogar y acordar formas de actuar ante situaciones de conflicto entre los estudiantes.			
Actividad 4: Fortalecer el trabajo en equipo. Observar/Escuchar un video.			
Actividad 5: Acordar actividades para conmemorar el Día internacional de la no violencia.			

Recursos

Para la puesta en marcha de las jornadas se requieren los siguientes recursos:

- Humanos:

Un (1) Director

Un (1) Vicedirector

Un (1) Coordinador de curso

Profesores de primero y segundo año del ciclo básico.

- Materiales:

Una (1) computadora

Un (1) Bafles de 150w

Un (1) aula con pizarrón y tizas para la realización de las jornadas.

Dos (2) papel afiche.

Un (1) marcador.

Una (1) cinta adhesiva papel.

Seis (6) hojas blancas A4

Seis (6) bolígrafos.

Una (1) caja de cartón pequeña, podrá ser una caja de zapatos.

Sillas, una para cada participante de la jornada.

- De contenido:

Cuatro (4) juegos fotocopiados de los AEC.

Dos (2) juegos fotocopiados de la “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar” páginas 9 a 16.

Doce (12) copias de los textos sobre los antecedentes de la conmemoración de la no violencia.

- Económicos:

En caso que se debiera abonar por los materiales para el desarrollo de las jornadas sería necesario contar con la suma de \$400 (cuatrocientos pesos) aproximadamente, obtenidos de la cooperadora escolar.

La institución cuenta con aulas con capacidad para treinta personas, por esta razón será el espacio adecuado para la realización de las actividades propuestas, además se utilizará el pizarrón que posee el salón, una computadora y el equipo de sonido de la escuela. Las fotocopias de los documentos que se trabajarán serán impresas en el establecimiento ya que disponen de una fotocopidora. También cuenta con un director y vicedirector que serán los responsables de guiar las jornadas con la colaboración de un coordinador de curso.

Presupuesto

Para la puesta en marcha del presente plan no se requieren recursos financieros extras.

La institución cuenta con los recursos solicitados.

PRESUPUESTO	
RECURSO	COSTO EN PESOS
Una (1) computadora	\$41.480
Un (1) Bafles de 150w	\$14.999
Dos (2) papel afiche.	\$24,00
Un (1) marcador.	\$97,00
Una (1) cinta adhesiva papel.	\$109,00
Seis (6) hojas blancas A4	\$3,00 (0,50 x unidad)
Seis (6) bolígrafos.	\$115,00 (19,16 x unidad)
Una (1) caja de cartón pequeña, podrá ser una caja de zapatos.	\$0
Cuatro (4) juegos fotocopiados de los AEC	\$200,00 (\$4,00aprox.)
Dos (2) juegos fotocopiados de la “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”.	\$100,00 (\$4,00aprox.)
Doce (12) copias de los textos sobre los antecedentes de la conmemoración de la no violencia.	\$100,00(\$4,00aprox.)
TOTAL	\$57.227(pesos cincuenta y siete mil doscientos veintisiete)
<ul style="list-style-type: none"> • Los valores expuestos en esta tabla son aproximados ,como referencia se utilizó la página www.mercadolibre.com.ar 	

Evaluación

La evaluación se realizará en proceso y al finalizar la jornada a través de cuestionarios donde los participantes podrán colocar sus apreciaciones y o sugerencias para profundizar y mejorar sobre los AEC en la institución. Este instrumento de evaluación permitirá conocer de forma breve y concreta el grado de internalización de los acuerdos de convivencia, como así también reflejará si las estrategias de trabajo empleadas han sido pertinentes y beneficiosas para incluir a todos promoviendo el trabajo colaborativo.

Resultados esperados

A través de la puesta en marcha de la propuesta se prevé lograr una real internalización de los AEC a través de un efectivo trabajo en grupo. Donde los docentes con distintas historias y trayectorias puedan intercambiar experiencias. Vivencias, estilos y prácticas que serán de utilidad para generar propuestas didácticas relacionadas con la convivencia, cuyos beneficiarios serán no solo los alumnos sino toda la comunidad educativa.

Mediante la realización de lecturas, reflexiones, propuestas grupales, los docentes se impregnarán de los lineamientos sobre convivencia planteados por la institución y acordarán las formas más eficaces de abordar sobre esta temática con los estudiantes.

Esta intervención generará un incremento en el nivel de conocimientos sobre los acuerdos escolares de convivencia y a su vez proporcionará un espacio para lograr trabajos bien colaborativo entre el equipo docente.

Conclusión

Cumplir con un trabajo final de grado implicó un gran desafío en lo personal, poder plasmar las ideas en palabras con formato académico, y a la vez lidiar con las emociones propias de esta etapa de formación. Fue una instancia verdaderamente de construcción de aprendizaje.

Como punto de partida se ha tenido en cuenta las características y necesidades de la institución escogida el IPEM N°193 José María Paz, y por otra parte las conceptualizaciones que derivan de la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento, y dentro de esta los Acuerdos Escolares de Convivencia. A partir de allí comenzó a trazarse la hoja de ruta que conduzca al destino final, la propuesta de intervención propiamente dicha.

Esta intervención propone jornadas para internalizar los AEC con docentes y directivos. Diseñadas para visualizar y afianzar sobre temas relacionados a la convivencia, además podrá servir como espacio de intercambio y construcción de trabajos bien colaborativos. Es una propuesta acorde a las necesidades del establecimiento y a las demandas sociales actuales

Los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera son un aspecto positivo a resaltar, ya que aquí se pusieron en juego perfeccionando la propuesta. Particularmente, la habilidad en la construcción de gráficos, tablas y esquemas conceptuales, fue de gran valor al momento de construir una idea de evaluación para las jornadas.

Para concluir también es preciso destacar y agradecer el acompañamiento de la tutora, guía y sostén en todo momento.

Referencias

- Aizpuru Cruces, Monserrat Georgina (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*, 18(Esp) 33-40.[fecha de Consulta 30 de Abril de 2020].Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Blanco Guijarro Rosa, DUK Homad Cynthia. (2011). *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Número 3 Escuela de Educación Diferencial Facultad de Ciencias de la Educación Marzo 2011 / Volumen 4 / Número 1 Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/RLEI_4,1.pdf
- Blanco Martínez Charo, Llorente García Rosa (2013) *Convivimos. La convivencia en las aulas: experiencias*. Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa Número 9 Año III. Recuperado de http://feae.eu/doc/ara/revista_digital_forum_aragon_9.pdf
- Claus, Agustín (2018). Planificación y Presupuesto Educativo: hacia la trazabilidad de los recursos educativos. V Reunión de Planificación. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.aacademica.org/agustin.claus/14>
- Fierro C., G. Tapia, B. Fortoul, R. Martínez-Parente; M. Macouzet y M. Jiménez (2013) *Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes*. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Volumen 6, número

2.Pág.106. Recuperado de

<https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/3407/3624>

Frigerio, Poggi y Tiramonti, (1992) UES21.Plan de intervención. Módulo 0. IPEM 193. Lección 10. Recuperado de <https://goo.gl/CAYmv7>

Lemus, F., Lemus, D., Alarcón, S., Villela, C. (2019). Análisis de la importancia del planeamiento educativo. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, 3(1), 135-141. DOI: <https://doi.org/10.36314/cunori.v3i1.89>

Ley N°26.206 (2006) Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Litwin Edith (2008) El oficio de enseñar condiciones y contextos. Voces de la Eeducación. Paidós. Pág. 23. Recuperado de <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Litwin%20Edith%20-%20E1%20Oficio%20de%20Ense%C3%B1ar.pdf>

Marinconz, V. a y Pacheco, M. (2017). *Acuerdos escolares de convivencia y su implementación a partir de la resolución N° 558/15*. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología “Ciencia y Profesión” Vol. 3, N°2, 132-150. Recuperado de <file:///F:/Downloads/18662-Texto%20del%20art%C3%ADculo-52521-1-10-20171212.pdf>

Murillo Javier F. y DukLas Cynthia (2011) Escuelas Inclusivas para la Justicia Social. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Volumen 4,

número 1. Página 13. Recuperado de
http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/RLEI_4,1.pdf

Ortega Miravalles Pablo (1992). Giroux, H.A. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del Aprendizaje. Barcelona: Paidós/Madrid: M.E.C. *Revista complutense de Educación*. Vol. 3 N° 1 y 2. Editorial complutense. Madrid. 1992. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9292110285A/18081>

Ortega-Ruiz, R. Del Rey y J.A. Casas (2013). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Volumen 6, número 2. Pág.99. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/3406/3623>

Reme Rodríguez Beltrán (2013) Convivencia positiva: una mirada holística. *La convivencia en las aulas: experiencias*. Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa Número 9 Año III. Recuperado de http://feae.eu/doc/ara/revista_digital_forum_aragon_9.pdf

Resolución N° 149/10 Recuperado de
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Sales Ciges Auxiliadora (2011) La formación intercultural inclusiva del profesorado: hacia la transformación social. *Revista Iberoamericana de*

Evaluación Educativa. Volumen 4, número 1. Páginas 65-82. Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/RLEI_4,1.pdf

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa de la Provincia de Córdoba (2019). Consejo Escolar de Convivencia (CEC). *Un dispositivo para la construcción de una convivencia democrática*. Recuperado de <file:///F:/Desktop/VERO/ConsejoEscolarConvivencia.pdf>

Tedesco J. C. (2011) Los Desafíos De La Educación Básica En El Siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*. n. ° 55 pp. 31; 38 y 39. Recuperado de [PDF] academia.edu

Terigi, Flavia (2013) VIII Foro Latinoamericano de Educación: saberes docentes: qué debe saber un docente y por qué. - 1a ed. - Buenos Aires: Santillana. pp. 15; 30
<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4899/VIII%20Foro%20Latinoamericano%20de%20Educaci%3%b3n%20saberes%20doce ntes%20qu%3%a9%20debe%20saber%20un%20docente%20y%20por%20 qu%3%a9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Terigi, Flavia (2016). Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández Análisis n° 16. Recuperado de http://psocialista.org/educacion/wp-content/uploads/2017/01/ANALISIS-N%C2%BA-16_Pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-en-Educaci%C3%B3n-tras-12-a%C3%B1os-de-gobierno-K.pdf

UES21. 2020. Plan de intervención. Módulo 0. IPEM 193. Lecciones 6, 8, 10,13, 14

UES21. 2020. Plan de intervención. Módulo 1. Lecciones 8,9, 10, 11, 12, 13

Zaitegi de Miguel, Nélica (2013) Convivencia positiva: una mirada holística. *La convivencia en las aulas: experiencias*. Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa Número 9 Año III. Recuperado de http://feae.eu/doc/ara/revista_digital_forum_aragon_9.pdf

Anexos

- Anexo I

Textos sugeridos para trabajar en la jornada con los alumnos. Como en el turno mañana entre primero y segundo año suman un total de cinco divisiones se ofrecen cinco textos distintos, lo mismos serán abordados por las cuatro divisiones del turno tarde.

Cuento 1: **“El cerco”**, anónimo: Es un relato clásico que tiene que ver con la responsabilidad de los actos, el pensar las consecuencias de las acciones y cómo todo lo que se hace deja huella en los demás.

Había un joven que tenía muy pero muy mal carácter. Un día, su padre le dio una bolsa con clavos y le dijo que cada vez que perdiera la calma, clavara un clavo en la cerca detrás de la casa.

El primer día, el joven clavó 37 clavos en la cerca. Al día siguiente, menos, y así con los días posteriores. Él joven se iba dando cuenta de que era más fácil controlar su genio y su mal carácter, que clavar los clavos en la cerca.

Finalmente llegó el día en que el joven no perdió la calma ni una sola vez y se lo dijo a su padre que no tenía que clavar ni un clavo en la cerca. Él había conseguido, por fin, controlar su mal temperamento. Su padre, muy contento y satisfecho, le sugirió que por cada día que controlase su carácter, que sacase un clavo de la cerca. Los días se pasaron y el joven pudo finalmente decir a su padre que ya había sacado todos los clavos de la cerca. Entonces el padre llevó a su hijo de la mano hasta la cerca de detrás de la casa y le dijo: - Mira hijo, has trabajado duro para clavar y quitar los clavos de esta cerca, pero fíjate en todos los agujeros que quedaron en la cerca. Jamás será la misma. Lo que

quiero decir es que cuando dices o haces cosas con mal genio, enfado y mal carácter, dejas una cicatriz, como estos agujeros en la cerca. Ya no importa tanto que pidas perdón. La herida estará siempre allí. Y una herida física es igual que una herida verbal. Los amigos, así como los padres y toda la familia, son verdaderas joyas a quienes hay que valorar. Ellos te sonríen y te animan a mejorar. Te escuchan, comparten una palabra de aliento y siempre tienen su corazón abierto para recibirte. Las palabras de su padre, así como la experiencia vivida con los clavos, hicieron que el joven reflexionara sobre las consecuencias de su carácter.

Guía de trabajo:

1. ¿Cómo es el joven del cuento?
2. ¿Qué le pidió que hiciera el padre al hijo cuando perdiera la calma?
3. ¿Qué pasó después de que el joven clavara los clavos en la cerca? ¿Cómo se sintió?
4. Después de que el joven sacó todos los clavos, ¿qué le dijo su padre?
5. ¿Qué enseñanza nos deja este cuento?

Cuento 2: **“Algo muy grave va a suceder en este pueblo”**. Gabriel García Márquez

(Este cuento está adaptado al contexto de los alumnos para lograr una mejor comprensión)

Se trabaja el tema de los rumores que ocurren no solo en el marco de un aula sino también en una institución. Se puede abordar el tema de cómo el lenguaje crea realidad y cómo lo que uno dice construye sentidos que después se materializan.

Imagínese usted un pueblo muy pequeño donde hay una señora mayor que tiene dos hijos, uno de 17 y una hija de 14. Está sirviéndoles el desayuno y tiene una expresión de preocupación. Los hijos le preguntan qué le pasa y ella les responde: -No sé, pero he amanecido con el presentimiento de que algo muy grave va a sucederle a este pueblo. Ellos se ríen de la madre. Dicen que esos son presentimientos de vieja, cosas que pasan. El hijo se va a jugar al fútbol, y en el momento en que va a patear la pelota muy cerquita del arco otro jugador le dice: -Te apuesto cien pesos a que no haces gol. Todos se ríen. Él se ríe. Patea la pelota y no logra embocarla en el arco. Se pone triste y todos le preguntan qué pasó, si era una jugada tan sencilla. Contesta: -Es cierto, pero me ha quedado la preocupación de una cosa que me dijo mi madre esta mañana sobre algo grave que va a suceder a este pueblo. Todos se ríen de él, y el que le había dicho que no embocaría la pelota y ganó la apuesta regresa a su casa donde está su mamá con un familiar. Feliz con sus cien pesos, dice: -Le gané estos cien pesos a Raúl en la forma más sencilla porque es un tonto. -¿Y por qué es un tonto? - hay mamá, porque no pudo hacer una gol sencillísimo, me dijo que se sentía estorbado con la idea de que su mamá amaneció hoy con el presentimiento de que algo muy grave va a suceder en este pueblo. Entonces le dice su madre: -No te burles de los presentimientos de los mayores porque a veces salen. La pariente lo oye y va a comprar carne. Ella le dice al carnicero: -Véndame un kilo de carne -y en el momento que se la están cortando, agrega-: Mejor véndame dos, porque andan diciendo que algo grave va a pasar y lo mejor es estar preparado. El carnicero despacha su carne y cuando llega otra señora a comprar un kilo de carne, le dice: -Lleve dos porque hasta aquí llega la gente diciendo que algo muy grave va a pasar, y se están preparando y comprando cosas. Entonces la mujer responde: -Tengo varios hijos, mire, mejor deme cuatro kilos. Se lleva los cuatro kilos;

y para no hacer largo el cuento, diré que el carnicero en media hora agota la carne, mata otra vaca, se vende toda y se va esparciendo el rumor. Llega el momento en que todo el mundo, en el pueblo, está esperando que pase algo. Se paralizan las actividades y de pronto, a las dos de la tarde, hace calor como siempre. Alguien dice: -¿Se ha dado cuenta del calor que está haciendo? -¡Pero si en este pueblo siempre ha hecho calor! (Tanto calor que es pueblo donde los músicos tenían instrumentos remendados con brea y tocaban siempre a la sombra porque si tocaban al sol se les caían a pedazos.) -Sin embargo, -dice uno- a esta hora nunca ha hecho tanto calor. -Pero a las dos de la tarde es cuando hay más calor. -Sí, pero no tanto calor como ahora. Al pueblo desierto, la plaza desierta, baja de pronto un pajarito y se corre la voz: -Hay un pajarito en la plaza. Y viene todo el mundo, espantado, a ver el pajarito. -Pero señores, siempre ha habido pajaritos que bajan. -Sí, pero nunca a esta hora. Llega un momento de tal tensión para los habitantes del pueblo, que todos están desesperados por irse y no tienen el valor de hacerlo. -Yo sí soy muy macho -grita uno-. Yo me voy. Agarra sus muebles, sus hijos, sus animales, los mete en una camioneta y atraviesa la calle central donde está el pobre pueblo viéndolo. Hasta el momento en que dicen: -Si éste se atreve, pues nosotros también nos vamos. Y empiezan a desmantelar literalmente el pueblo. Se llevan las cosas, los animales, todo. Y uno de los últimos que abandona el pueblo, dice: -Que no venga la desgracia a caer sobre lo que queda de nuestra casa -y entonces la incendia y otros incendian también sus casas. Huyen en un tremendo y verdadero pánico, como en un éxodo de guerra, y en medio de ellos va la señora que tuvo el presagio, clamando: -Yo dije que algo muy grave iba a pasar, y me dijeron que estaba loca.

Cuento 3: “Asamblea en la carpintería”, anónimo: Este texto se utilizará para trabajar temas como el respeto por la diferencia, cooperación y trabajo en equipo.

Hubo en la carpintería una extraña asamblea; las herramientas se reunieron para arreglar sus diferencias. El martillo fue el primero en ejercer la presidencia, pero la asamblea le notificó que debía renunciar ¿La causa? Hacía demasiado ruido, y se pasaba el tiempo golpeando. El martillo reconoció su culpa, pero pidió que fuera expulsado el tornillo: había que darle muchas vueltas para que sirviera de algo. El tornillo aceptó su retiro, pero a su vez pidió la expulsión de la lija: era muy áspera en su trato y siempre tenía fricciones con los demás. La lija estuvo de acuerdo, con la condición de que fuera expulsado el metro, pues se la pasaba midiendo a los demás, como si él fuera perfecto. En eso entró el carpintero, se puso el delantal e inició su trabajo, utilizando alternativamente el martillo, la lija, el metro y el tornillo. Al final, el trozo de madera se había convertido en un lindo mueble. Cuando la carpintería quedó sola otra vez, la asamblea reanudó la deliberación. Dijo el serrucho: Señores, ha quedado demostrado que tenemos defectos, pero el carpintero trabaja con nuestras cualidades. Eso es lo que nos hace valiosos. Así que no pensemos ya en nuestras flaquezas, y concentrémonos en nuestras virtudes. La asamblea encontró entonces que el martillo era fuerte, el tornillo unía y daba solidez, la lija limaba asperezas y el metro era preciso y exacto. Se sintieron como un equipo capaz de producir hermosos muebles, y sus diferencias pasaron a segundo plano.

Reflexión:

En ocasiones, tendemos a enfocarnos siempre en lo negativo, dejamos de lado los aspectos positivos con los que una persona o situación cuenta. El trabajo en equipo puede llegar a ser todo un reto, ya que debemos lidiar con diferentes actitudes, personalidades y puntos de vista. Para poder promover y lograr la unidad grupal, el primer paso es entender que uno mismo tiene defectos y fortalezas. Para que un grupo

esté unido, los miembros deben identificar no solo los defectos de sus compañeros sino también sus cualidades, las cuales al final del día son las que ayudarán al equipo a obtener sus objetivos.

Cuento 4:” **El hombre de las vasijas**”. Anónimo. Este texto será utilizado para trabajar sobre las fortalezas, capacidades, talentos y además sobre el fortalecimiento de los aspectos débiles de los estudiantes.

Un cargador de agua tenía dos vasijas grandes que colgaban a los extremos de un palo que llevaba encima de los hombros.

Una de las vasijas tenía varias grietas, mientras que la otra era perfecta y conservaba toda el agua al final del largo camino a pie, desde el arroyo hasta la casa de su patrón. Pero cuando llegaba, la vasija rota solo tenía la mitad del agua. Durante dos años esto fue así. Desde luego, la vasija sin grietas estaba muy orgullosa de sus logros, pues era perfecta para los fines que fue creada. Pero la pobre vasija agrietada estaba muy avergonzada de su propia imperfección y se sentía en falta. Después de dos años, la vasija quebrada le habló al cargador de agua:-estoy muy avergonzada y me quiero disculpar contigo, porque, debido a mis grietas, solo puedes entregar la mitad de mi carga y solo obtienes la mitad del valor que debería recibir. El joven le dijo compasivamente:-Cuando regresemos a la casa quiero que notes las bellísimas flores que crecen a lo largo del camino. Así lo hizo y, en efecto, vio muchas flores hermosas. -¿Te diste cuenta de que las flores crecen en tu lado del camino? Siempre he sabido de tus grietas y quise sacar el lado positivo de ello; sembré semillas de flores a lo largo de todo el camino por donde vas. Todos los días las has regado y por dos años he podido recoger estas flores para decorar el altar de mi maestro. Si no fueras exactamente como

eres, no hubiera sido posible crear esta belleza. Debemos saber que siempre existe la posibilidad de aprovechar las grietas para obtener buenos resultados.

Cuento 5: “Un cuento sobre Burro” .Anónimo. El objetivo de trabajar con este texto es fortalecer la confianza sobre sí mismo y la forma de relacionarse con los demás.

Había una vez un anciano, su nieto y un burro, quienes viajaban de una aldea a otra. Como de costumbre, el anciano montaba el burro, y el niño lo acompañaba caminando. Al llegar a una de las aldeas, las personas del lugar murmuraron: -Qué anciano tan cruel, cómodamente sentado sobre el burro mientras el pobre niño está caminando. Avergonzados por aquel comentario, cambiaron de lugar; esta vez, el niño encima del burro, y el anciano caminando. Poco tiempo después llegaron a una segunda aldea y, al verlos, algunas personas del lugar murmuraron: -Qué niño tan mal educado, mientras él está tan cómodo en el burro, el pobre viejo tiene que caminar con sus débiles piernas. Debido al comentario, esta vez los dos subieron al burro. En la siguiente aldea, el comentario fue: -Qué crueles son, el pobre animal debe estar muriéndose al llevar a dos personas. El anciano y el niño bajaron del burro y caminaron junto a él. En la siguiente aldea, las personas cuando los vieron comenzaron a reírse diciendo: -¡Cómo puede ser que, teniendo un burro como transporte, estén caminando!

Podrán realizar la reflexión a través de los siguientes interrogantes:

¿Qué les pareció el cuento?, ¿Alguna vez se dejaron llevar por lo que dicen los demás?
¿Cómo fue? ¿Pensaron acerca de como los estarían viendo los demás? ¿Cómo podemos relacionar el cuento con algo que nos haya pasado en la escuela?

- Anexo II:

Evaluación de la Actividad con los alumnos del primer y segundo año del ciclo básico en ambos turnos.

Evaluación de la Actividad: “Día de la no Violencia”		
Curso:	Fecha: / /	
Turno:		
Colocar una cruz en el casillero que considere su respuesta.		
	Si	No
1-¿Habías leído o escuchado sobre los Acuerdos Escolares de convivencia?		
	Si	No
2¿Has tenido oportunidad de dar tu opinión, aportar tus ideas, en fin participar en esta jornada?		
	Si	No
3¿Crees que con una convivencia más pacífica y con acuerdos escolares que se cumplan mejorarían los aprendizajes?		
	Si	NO
4-¿Crees que tus profesores pueden ayudarte cuando se presentan conflictos en la escuela?		

	Muy Buena	Buena
5¿Cómo apreciarías la Jornada sobre el Día de la no violencia?		